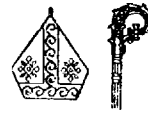


AYUNTAMIENTO
DE
31264 MORENTIN
(Navarra)



AYUNTAMIENTO
DEL DISTRITO DE
31264 ABERIN
(Navarra)



AYUNTAMIENTO
de
31263 **ARELLANO**
(NAVARRA)

Convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de las vacantes de los puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público

(Aprobada por Resolución 2/2022, de 4 de noviembre, de la Presidencia de la Mancomunidad de Ayuntamientos de Aberin, Arellano y Morentin).

En Aberin, siendo las 13: 00 horas del día 22 de diciembre de 2023, en la sede del Ayuntamiento de Aberin, se reúnen los miembros de Derecho del Tribunal a los efectos de constituirse como Tribunal Calificador de la valoración referida a la Convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de las vacantes de los puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público al servicio de la Mancomunidad de Ayuntamientos de Aberin, Arellano y Morentin.

Comparecen:

- Presidente: Francisco Javier Fernández Velasco, alcalde del Ayuntamiento de Aberin.
- Vocal: Maria Pilar Barbarin López, concejala del Ayuntamiento de Morentin
- Vocal secretario: Alberto Echeverria Armendariz, secretario de los Ayuntamientos de Aberin, Arellano y Morentin.

De acuerdo con las bases de la convocatoria, queda constituido el , Tribunal Calificador, para la provisión, mediante concurso de méritos, de las vacantes de los puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público al servicio de la de la Mancomunidad de Ayuntamientos de Aberin, Arellano y Morentin, haciendo constar que en el plazo conferido para ello se presentó por los aspirantes con mayor puntuación la documentación requerida en la Base 9 de la convocatoria.

Habiendo únicamente una plaza a cubrir por cada instrumento, no precede realizar el trámite de elección de vacantes por lo que de conformidad con lo establecido en la Base 10 de la convocatoria, una vez finalizado el trámite, los componentes del Tribunal calificador a que se ha hecho anterior referencia, por unanimidad, toman los siguientes acuerdos:

Primero: Elevar el expediente completo a la Alcaldía y proponer al órgano competente la contratación a favor de las personas aspirantes con mayor puntuación, según se detalla en el Anexo I.

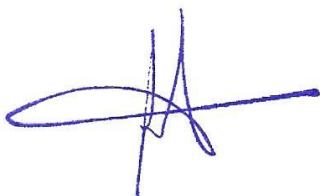
Segundo: Publicar esta acta de propuesta de contratación en la página web municipal.

Tercero: Requerir a las personas aspirantes propuestas, la presentación en el plazo de los 10 días hábiles siguientes al de publicación de la presente acta, los siguientes documentos:

- a) Copia del documento nacional de identidad o documento equivalente acreditativo de la nacionalidad e identidad del aspirante.
- b) Informe médico oficial justificativo de no padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que imposibilite el ejercicio de las funciones propias del cargo.
- c) Declaración jurada o solemne de no hallarse inhabilitada ni suspendida para el ejercicio de funciones públicas y de no haber sido separada del servicio de una Administración pública.
- d) Juramento o promesa de respetar el Régimen Foral de Navarra, de acatar la Constitución y las leyes, y de cumplir fielmente las obligaciones propias del cargo.

Con lo que finaliza el acto siendo las 13: 15 horas, del cual, como Vocal Secretario, levanto acta, que es firmada en esta misma sesión, por todos los miembros del Tribunal, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

EL PRESIDENTE



VOCAL



VOCAL-SECRETARIO



ANEXO I: PROPUESTA DE NOMBRAMIENTOS

Nº plaza plantilla orgánica	Puesto de trabajo	Apellidos y nombre
2	Auxiliar-Administrativo/a	Arrarás Rodrigo, Maria PUY

